

Quito, 21 de marzo 2.009

Señores
SOCIOS DE CERAMICARMA CIA. LTDA.
Ciudad.-

17917

Señores Socios:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, pongo a conocimiento de la Vigésimo Primera Junta General de Socios, mi Informe Anual sobre el resultado de los controles y revisiones que he realizado durante el año 2008 así como las conclusiones a las que he llegado en relación con la gestión administrativa y contable de CERAMICARMA CIA. LTDA.

Cada dos o tres meses, he procedido a revisar los registros contables, los estados de caja, la cartera por cobrar, los balances mensuales de comprobación. Igual he revisado la aplicación de los procedimientos de control interno.

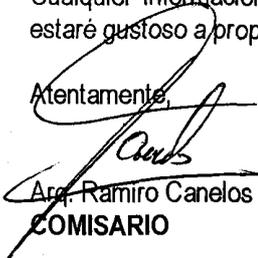
He revisado el Balance General de Ceramicarma Cía. Ltda. al 31 de Diciembre del año 2.008, sus anexos y el Estado de Resultados económicos correspondientes al período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.008. Encontré que estos informes han sido elaborados de conformidad con los registros contables y que además presentan, razonablemente, la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2008; todo esto de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Tengo a bien informar a los señores socios, que he comprobado que las actividades realizadas durante el año por la administración de la Compañía han estado ajustadas a las normas legales y estatutarias así como también a las disposiciones emanadas de sus Juntas Generales.

Las Actas de las Juntas Generales y de la Juntas Extraordinarias realizadas por Ceramicarma se mantienen debidamente archivadas. Se encuentra en orden el libro de Acciones y Accionistas y su correspondiente talonario. Los comprobantes, registros contables y los balances mensuales de comprobación son llevados de acuerdo con las normas legales y en base a principios y prácticas contables. Se mantiene archivada y en orden la correspondencia recibida y enviada.

Cualquier información adicional que los señores socios requieran sobre lo expresado anteriormente, estaré gustoso a proporcionarles.

Atentamente,


Arq. Ramiro Canelos Aragón
COMISARIO

